



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TELEFÓNICA S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación a la oferta pública de adquisición formulada por PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. ("PRISA") sobre el capital social de SOGECABLE, S.A., la Compañía ha acordado, una vez analizadas las condiciones, acudir a dicha oferta con la totalidad de las acciones de que es titular, que representan un 16'79% del capital de esta compañía.

En Madrid, a 9 de mayo de 2008.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -